VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026.

Presidenta: Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Primera y Asuntos Municipales, por lo que le solicito amablemente al **Diputado Francisco Hernández Niño**, tenga bien asistirme en la Secretaría de esta reunión, y proceda a pasar la lista de asistencia, a los miembros de estos órganos parlamentarios

Secretario: Con mucho gusto, Diputada Presidenta. Se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.
Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, justifica.
Diputado Francisco Hernández Niño, presente.
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.
Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.
Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, se incorpora
Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.
Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.
Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.
Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.
Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, justifica.
Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.
Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, se incorpora.

Secretario: Diputada Presidenta, tenemos **9** integrantes de las comisiones.

Secretario: Antes queremos darle la bienvenida a nuestro compañero Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, muchas gracias por acompañarnos en estas, desahogo de comisiones.

Presidenta: Muy bien, bienvenido.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, toda vez que, existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con dieciséis minutos** de este día **09 de noviembre del 2026.**

Presidenta: Acto seguido, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación de los siguientes asuntos*: **1. Iniciativa de Decreto por el cual se reforma el inciso ag) y se adiciona el inciso ah) del artículo 35, numeral 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el inciso I), del numeral 2, del artículo 35, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; y se adiciona la fracción XXIII, recorriéndose la subsecuente en su orden natural, al artículo 64, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI**. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias.

Presidenta: Conocido el proyecto de Orden del Día, solicito a quienes integramos estas comisiones en consuno emitamos nuestro voto con relación al mismo, manifestándolo levantado su mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

¿En abstención? Okey.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos al ***análisis conjunto de las iniciativas, toda vez que, ambas tienen como propósito actualizar y fortalecer las estructuras legislativa y municipales en materia de ciencia, tecnología, innovación, inteligencia digital, mediante la creación de la Comisión de Derechos Digitales, así como la incorporación y armonización de***

las comisiones correspondientes, con el objeto de atender los nuevos retos que plantea el desarrollo tecnológico y la transformación digital.

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría, pregunte si algún Diputado o Diputada desea ser uso de la voz.

Secretario: Atendiendo a las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea participar.

Secretario: Tiene la voz, el **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván**

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Gracias, Diputado. Con el permiso de mis compañeras y compañeros Diputadas y Diputados integrantes de estas comisiones. Las iniciativas propuestas a consideración para su estudio y, en su caso, dictaminación, tienen por objeto incorporar la Comisión de Ciencia, Tecnología, Innovación e Inteligencia Digital en los ayuntamientos, así como también armonizar a dicha denominación la Comisión de Innovación, Ciencia y Tecnología de este Congreso, a fin de actualizarla a la nueva realidad, así como atender con mayor eficiencia, eficacia y coordinación los asuntos relacionados con la nueva Secretaría de Innovación e Inteligencia Digital de Tamaulipas. En primer término, considero que el desarrollo científico y tecnológico, la innovación y la transformación digital constituyen elementos fundamentales para el fortalecimiento de las instituciones públicas, la modernización de la administración gubernamental y la atención de las necesidades de la sociedad. En ese sentido, los avances tecnológicos y la incorporación de herramientas digitales han generado nuevas dinámicas en la presentación de los servicios públicos, la gestión administrativa, la transparencia, la participación ciudadana y la toma de decisiones. Al respecto, los municipios, como orden de gobierno más cercano a la ciudadanía, desempeñan un papel fundamental en la implementación de políticas públicas orientadas al desarrollo y el bienestar de sus comunidades. Por ello, resulta necesario que su estructura de organización contemple espacios institucionales especializados que permitan atender, analizar e impulsar los asuntos relacionados con la ciencia, la tecnología, la innovación y la inteligencia digital, reconociendo su importancia como factores transversales para el desarrollo municipal. Con base en lo antes expuesto, estimo que la incorporación de una Comisión de Ciencia, Tecnología, Innovación e Inteligencia Digital en la integración de las comisiones de los ayuntamientos permitirá fortalecer el trabajo de análisis y estudio de los asuntos vinculados con estas materias. De igual manera, estimo que el Poder Legislativo, en el ámbito de sus atribuciones, debe mantener actualizado su marco jurídico y su estructura de organización parlamentaria, a efecto de responder a las nuevas realidades sociales,

económicas, científicas y tecnológicas. En ese sentido, de las propuestas analizadas, la denominación de derechos digitales considero que concentra la atención de una vertiente específica del entorno tecnológico, particularmente en la protección de los derechos de las personas frente al uso de las tecnologías de la información y comunicación. En cambio, la denominación de ciencia, tecnología, innovación e inteligencia digital permite identificar un campo más amplio que comprende tanto el desarrollo científico y tecnológico, así como la innovación y la transformación digital. En ese contexto, la actualización de la denominación de la Comisión Legislativa Competente permitirá reconocer expresamente la relevancia de la ciencia, la tecnología, la innovación y la inteligencia digital dentro de la Agenda Pública Estatal. Por ello, coincido que la adecuación de la denominación de la Comisión correspondiente a la Ley interna de este Congreso representa una oportunidad para armonizar la estructura parlamentaria con la evolución de las políticas públicas y con las nuevas responsabilidades institucionales que deriven del desarrollo científico, tecnológico y digital, permitiendo una identificación más precisa de los asuntos que serán materia de su estudio, análisis y dictaminación. En ese sentido, con la creación de una Secretaría en la Administración Pública Estatal con atribuciones relacionadas con la ciencia, la tecnología, la innovación y la transformación digital, hace necesario fortalecer los mecanismos de vinculación y coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y los poderes públicos dentro del ámbito de sus responsabilidades. Por lo tanto, con las consideraciones antes expuestas, propongo a quienes integramos estos órganos dictaminadores que los asuntos en estudio sean dictaminados en sentido procedente. Es cuanto.

Secretario: Muy bien, le damos la bienvenida a la incorporación de la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Bienvenida, Diputada.

Secretario: Es cuanto en cuanto a las participaciones, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias.

Presidenta: En este sentido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván,** manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Muy bien

¿Quiénes estén en contra?

¿Abstención?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad.**

Presidenta: Por tanto, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de ***Asuntos de Generales***, si desea alguien hacer uso de la voz. Muy bien.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo de la presente reunión, agradezco su presencia, **concluyendo** así, dando por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas con veinticuatro minutos** de este día **09 de noviembre.** Es cuanto. Muchas gracias. Dios los bendiga.